

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIPETROL DAJIREH S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de Abril del año dos mil trece a las diez horas treinta y dos minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Lotización Inmaconsa, manzana 14B, Solar 21. Se reúne la junta general de accionista de la compañía SERVIPETROL DAJIREH S.A., en sesión ordinaria con la presencia de los accionistas, señores: Michar Edilberto Morales Contreras, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y Mariela Rossana Looz Filian, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en junta general ordinaria por cumplir con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera.
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

3.- Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.

4.- Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

5.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General

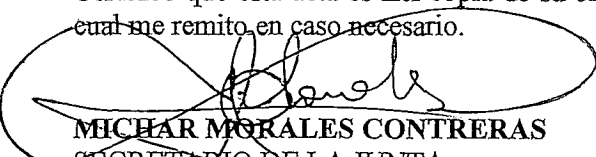
7.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal

8.- Aprobación del pago de Utilidades de Servipetrol Dajireh S.A., correspondiente al periodo 2012

En virtud de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, se declara que la junta general queda validamente constituida, teniendo como orden del día los puntos arriba indicado. Preside la reunión en su calidad de Secretario el señor Michar Edilberto Morales Contreras quien además es el Gerente General de la compañía. A continuación el secretario procede a elaborar la lista de los socios presentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente. Considerando de que en la reunión se encuentran todos los socios de la compañía, declara instalada y abierta la junta e indica que se debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, y por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, contenido de las cuentas, balances bajo las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), y memoria explicativa de la función durante el ejercicio económico del año dos mil doce, documento que la junta general por unanimidad acordó aprobarlos en todas sus partes.

No habiendo mas asunto que tratar, se concedió un receso a esta reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho que fue, se reinstalo la sesión con la presencia de los mismos que la constituyeron, disponiéndose a continuación dar lectura de la presente acta, la misma que fue aprobada y ratificada por unanimidad en todas sus partes. Dando así finalizada esta reunión a las doce horas treinta y siete minutos, firmado para constancia y en señal de conformidad con lo acordado todos los accionistas en unidad de actos con el Secretario que lo certifica. f) Michar Edilberto Morales Contreras, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente General. f) Mariela Rossana Looz Filian, por sus propios derechos

Certifico que esta acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía, a la cual me remito en caso necesario.


MICHAR MORALES CONTRERAS
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS